



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES N.L.

R. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA

REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

AL C. PROPIETARIO:

MIGUEL ANGEL CARDENAS DAVILA

Y/O GRUPO SETTEPI, S.A.P.I DE C.V.

PARA TRABAJOS DE

CONSTRUCCIÓN CON GIRO INDUSTRIAL

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA DE:

1,963.23 M2

SUPERFICIE AUTORIZADA PREVIAMENTE: 1,443.00 M2

SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA A ESTA LICENCIA: 3,406.23 M2

A UBICARSE EN:

CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM33+500, CIENEGA DE FLORES, N.L.

DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE PARA TAL EFECTO TRAMITO ANTE ESTA DIRECCION Y CONFORME AL FOLIO DE REGISTRO No:

MCF/SEDUOP/054/2026

PERITO RESPONSABLE:

ED.PROF.

No. DE RECIBO OF. _____

SUPERFICIE A CONSTRUIRSE:

1,963.23 M2

FECHA DEL

21/05/2026

AL

01/11/2027

EXP.53-000-057

TIPO DE PRORROGA

N/A

AUTORIZO:

ALINEAMIENTO VIAL:

ANCHO DE VIA 64.00 MTS PARA CARRETERA MONTERREY-LAREDO

COMO EJE CENTRAL EXISTENTE DE 32.00 MTS HACIA SU PREDIO

SELLO Y FIRMA Vb. Bo

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
RICARDO AREVALO RAMIREZ
OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

ESTE PERMISO DE CONSTRUCCION DEBERA PERMANECER EN LUGAR VISIBLE EN LA OBRA, DURANTE EL TIEMPO QUE ESTA DURE LA EJECUCION Y DEBERA SER PRESENTADO ANTE LOS INSPECTORES CUANDO ESTOS ASI LO REQUIERAN, LA NO CONSERVACION DEL MISMO EN LA OBRA, AMERITA SANCIONES. ESTE PERMISO NO SERA VALIDO SIN UN PLANO OFICIAL AUTORIZADO

CORRESPONDIENTE